

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-504
SALTA, 27 de octubre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.160/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-1508 – relacionada a la finalización de funciones interinas por parte del Lic. Claudio Daniel Sorrentino - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Física I" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología – a partir del 09 de agosto de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 04 de octubre de 2016 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

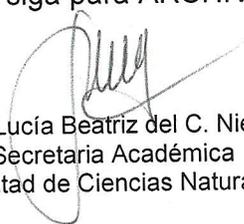
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. DNAT-2016-1508 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Lic. CLAUDIO DANIEL SORRENTINO - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Física I" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 09 de agosto de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Sorrentino, Cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales